

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de julio de 2022

DICTAMEN N° 1927

VISTO: el Expediente N° 48/22 por el que se tramita la Contratación Directa N° 37/22 para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL HALL DE INGRESO DE LA CALLE ALSINA 1823 Y AV. ENTRE RÍOS 197, solicitado por la DIRECCIÓN ANÁLISIS Y GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA OPERATIVA y,

CONSIDERANDO:

I.- Que según consta en el Acta de Apertura del citado expediente, se presentó la siguiente firma:

Oferta N° 1 ROYAL DOOR S.R.L.

II.- Que analizada la **Oferta N° 1 ROYAL DOOR S.R.L.**, corresponde desestimar la única oferta presentada por precio inconveniente, dado que excede ampliamente el costo estimado por el organismo.

III.- Por lo tanto, la Comisión de Preadjudicaciones,

ACONSEJA:

I.- Declarar FRACASADA la presente Contratación Directa de acuerdo con el Considerando II.

Pase a la Dirección Contrataciones y Patrimonio, para continuar con la tramitación respectiva.



Lic. Vanesa C. Cairo
Vocal Suplente
Comisión de Preadjudicaciones



Lic. Juan Carlos Suburu
Vocal Titular
Comisión de Preadjudicaciones



Lic. Marcelo O. Parodi
Presidente
Comisión de Preadjudicaciones